



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6136

05/03/2020

14983

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

La presa de Peñarroya es una presa de gravedad, construida en fábrica de hormigón, con aliviadero de labio fijo (9 vanos) en la parte central del propio cuerpo de presa, que vierte a un cuenco amortiguador que cuenta con dientes para la mejor disipación de la energía. La presa está diseñada para aliviar con garantías en caso necesario.

Una presa con aliviadero de labio fijo, como la que nos ocupa, tiene un efecto laminador de las avenidas que le pudieran llegar, es decir, los caudales aliviados siempre van a ser sensiblemente más pequeños de los que se producirían en régimen natural (si no existiera la presa).

Esta presa tiene unas Normas de Explotación redactadas y, al estar clasificada como “A”, también tiene redactado su Plan de Emergencia. En las referidas Normas de Explotación no se fijaron resguardos estacionales obligatorios, al no considerarse precisos.

No obstante, la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a través del Servicio de Explotación de la presa, viene actuando en el sentido de dejar unos pequeños resguardos mediante la apertura de los órganos de desagüe de la presa.

Por lo tanto, en esa situación el desagüe de fondo de la presa está evacuando un caudal de 470 litros por segundo, que viene a ser una cifra del mismo orden que las aportaciones al embalse, con lo cual se está manteniendo un resguardo de unos 40 cm. Este resguardo amplía el efecto laminador de avenidas del embalse citado.

Madrid, 27 de julio de 2020